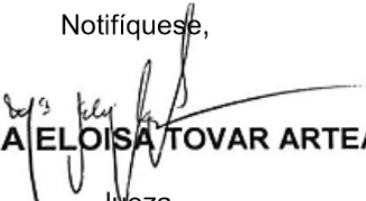


RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Neiva, veinte de octubre de dos mil veintitrés

Se ordena la devolución del título judicial No. 439050001051382 por valor de \$1.500.000 a la ejecutada COLPENSIONES con abono a cuenta bancaria, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado y archivada por pago total desde el 14/07/2014.

Expídase la correspondiente orden de pago.

Notifíquese,


MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA

Jueza

Rad. 2011-00390